

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En toda España. 1 pes. mes
ANUNCIOS
 En 1.ª plana. . . 0'15 cts. palabra.
 , 2.ª y 3.ª . . . 0'25 . . . línea.
 , 4.ª 0'10 . . .
ESQUEMAS SEGUN TARIFA
 No se devuelven los originales
 Máximo sueldo 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
 Todo suscriptor que comience la sus-
 cripción desde el día 15 en adelan-
 te de cada mes, lo recibirá gratis hasta
 el 1.º del mes siguiente.
 Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25 | **EDICION DE LA TARDE** | Franqueo concertado

Notas del día

La atención pública está fija en Valencia, donde los sucesos están adquiriendo un aspecto de verdadera gravedad.

Pueblo apasionado del de esta ciudad, y levantisco como pocos, de seguir el conflicto sin solución puede llegar á extremos tan lamentables que atemoriza el pensarlo.

Allí como aquí, como en todas partes el problema de las subsistencias es aterrador; pero los animos allí se muestran más indisciplinados y las contrariedades, los obstáculos en vez de producirles decaimiento les enardece y les hace perder esa serenidad que precisa para bordear los grandes peligros.

No es por cierto que para llegar á la situación actual hayan ocurrido sucesos insólitos.

Las autoridades veían venir el nublaro y creyeron sin duda que era cosa pasajera, cuando no se apresuraron á buscarle el necesario remedio.

Después cuando ya las cosas han salido de su cauce, cuando ha tomado un carácter de violencia y de intranquilidad, se ha pretendido buscarles un inmediato remedio y ha ocurrido, lo que ocurre siempre que falta la previsión, que aquellos medios, que en otras ocasiones hubieran sido sobrados para conjurar el problema, ahora son insuficientes para calmarlo.

Así se explica que uno de los primeros sacrificados en esa revuelta popular haya sido el alcalde, á quien la opinión pública ha señalado como incapaz de hacer frente al conflicto.

Se ha nombrado nuevo alcalde que aporte nuevos prestigios para la solución de aquel estado anormal; pero ahora la opinión sigue pidiendo, y ya se señala la conveniencia, de que también sea dimitido el gobernador.

No sabemos hasta que punto se hayan hecho acreedoras aquellas autoridades á semejante estado de opinión; pero hay un hecho innegable, que les acusa, y es el haber dejado que las cosas lleguen á esos límites sin haberse preocupado hasta última hora.

Pues eso que ocurre en poblaciones muy parecidas á la nuestra debe servirnos de lecciones provechosas.

La habilidad de nuestras autoridades no debe estar en reprimir, sino en evitar.

Tanta más autoridad se tendrá para lo primero, cuanto mayor sea el esfuerzo para dejar sin razón todo movimiento de protesta.

Entre tanto no se olvide por todos, que pesa sobre aquellos que tienen directa ó indirecta influencia sobre el público la obligación imperiosa de hacerles comprender que se consigue mucho más por los medios cuerds y prudentes, que por esos otros de excesos y violencias, á que, por desgracia para él, se ha entregado el pueblo valenciano.

CARTAGENA

El Gran Hotel

Una mejora importante
 Puede decirse que en el día del martes toda la atención cartagenera estuvo pendiente de la inauguración del nuevo edificio habilita-

do para Hotel, por un hombre tan emprendedor y tan atrevido para grandes empresas industriales, como don Basilio Irureta.

Hasta la política, que aquí como en todas partes, y quizás más en Cartagena que en muchas partes, lo absorbe en estos momentos todo, dió una tregua; y así pudimos ver á hombres que en estos días preparan las armas para combatir enconadamente en las próximas elecciones, unirse para conmemorar una fecha que es de gran satisfacción para esta ciudad tan simpática y tan progresiva.

Inaugurar un edificio como el Gran Hotel es algo muy importante para una población que tiene constantemente fija la vista en su desarrollo industrial. Justificada estaba, pues, esa satisfacción de los cartageneros que desde ayer cuentan con uno de los mejores hoteles de España; tal vez el mejor hoy de los que existen en provincias.

Y todo ello se debe, como ya hemos dicho, á un hombre de gran valor. Porque, ¡cuidado si se necesita la valentía para emplear en una empresa industrial muchos miles de duros en unas circunstancias tan graves como las que venimos atravesando!

Puede decirse que toda Cartagena desfiló el martes por la calle de Jara y plaza de Perfumo para admirar el suntuosísimo edificio que se inauguraba. Todas las conversaciones giraban acerca de aquella importante mejora para Cartagena. La prensa de la población dedicaba especial atención y largo espacio á dar noticias del nuevo establecimiento.

El edificio

El nuevo Hotel ha quedado instalado en el suntuoso edificio situado en la plaza de Perfumo. Cuantos forasteros visitaban Cartagena desde hace varios años, han admirado ese artístico y suntuoso edificio uno de los mejores de aquella ciudad.

Este edificio comenzó á construirse por don Celestino Martínez, y ha sido terminado por sus herederos.

Esta casa comenzó á edificarse en 1907 y ha sido terminada recientemente. Han importado las obras un millón doscientas mil pesetas.

Conocido es de todos los murcianos este edificio construido de planta para Hotel; renunciámos, por convingente, á dar más detalles de él.

No puede darse nada más artístico, más original, más airoso; únese á esto un lujo verdaderamente régio y una solidez admirable. Obra es esta que constituye un legítimo orgullo para don Víctor Beltri, que hizo los planos y dirigió las obras.

El nuevo Hotel

No disponemos de espacio suficiente para dar una idea aproximada de lo que es el nuevo edificio. Ya hemos dicho, y no exajeramos en ello, que desde ayer cuenta Cartagena con el mejor Hotel de provincias. Tiene seis pisos y en ellos hay distribuidas más de un centenar de habitaciones para huéspedes. Cada piso tiene dos cuartos de baño. Un magnífico ascensor eléctrico pone en comunicación el suntuoso «hall» con todos los pisos.

En el bajo están situados: el «hall» elegantísimo, maravillosamente

alumbrado; una coquetona sala de lectura; el gran comedor del Hotel de delicado gusto moderno; otro comedor más chico, también precioso, para comidas particulares, banquetes y té; los tocadores; retretes; administración y otras dependencias.

Los pisos altos, como ya hemos dichos, están destinados para huéspedes; en cada piso hay un saloncito destinado á visitas.

Una sabia dirección ha hecho de los sótanos una distribución admirable.

Se han establecido en ellos las amplias cocinas cómodas, higienicas y aireadas por pontantes ventiladores eléctricos; las despensas amplias y también muy ventiladas; la cámara frigorífica; la bodega; los cuartos de dependencia; las grandes calderas para la calefacción; un pozo artesiano para el servicio de los grandes fregaderos; y un aljibe de gran capacidad.

Tienen además en el entresuelo salón peluquería y un saloncito de teléfono para poder conferenciar con todas las poblaciones de España.

Todo el Hotel ha sido amueblado y decorado con extraordinario lujo. Los comedores son suntuosos; el servicio de mesa riquísimo; camas, armarios, mesas y butacas, son sencillos, elegantes y muy cómodos; en la sala de lectura hay cuadros magníficos; en mosaicos, mármoles, bronce y cristales de colores, se ha hecho un verdadero derroche de riquezas y buen gusto; los techos de las habitaciones bajas son de acero; en aparatos de luz eléctrica hay verdaderas preciosidades.

La calefacción por vapor se extiende por todo el Hotel y llega hasta las más modestas habitaciones dedicadas á la dependencia.

Esto es, á la ligera, una idea del gran establecimiento que se ha inaugurado en Cartagena y que es desde hoy un legítimo orgullo de aquella población.

La inauguración

A las seis de la tarde del martes el «Gran Hotel» estaba resplandeciente de luz.

Todas las personalidades más salientes de Cartagena, al frente de las cuales figuraban el alcalde, el gobernador militar y el comandante general del Apostadero, cerca de 200 personas, recorrieron todas las dependencias del Hotel admirando aquella suntuosa instalación.

En la calle de Jara y plaza de Perfumo se aglomeraba la gente admirando la riqueza del edificio. En algunos momentos quedó interrumpida la circulación por aquel sitio céntrico.

A las seis y media presentaba el magnífico comedor del Hotel un hermoso golpe de vista. En pequeñas mesitas tomaron asiento los invitados. Los torrentes de luz de los aparatos eléctricos, se descomponían en caprichosos cambiantes al chocar con la cristalería y con los uniformes militares.

Un sexteto amenizó el acto. El dueño del Hotel obsequió con un espléndido «lunch» á sus invitados. Entre ellos se encontraban varias personas de Alicante y Murcia.

Después de las siete y media abandonaban el Hotel los últimos invitados estrechando efusivamente la mano del señor Irureta y de los herederos de don Celestino Martínez que con tan gran acierto han sabido llevar á cabo una empresa que hoy constituye un tim-

bre de honor para la simpática ciudad cartagenera.

A esas felicitaciones unimos muy efusivamente las nuestras.

E.N.E.

Las enseñanzas del cine

Hemos leído en un periódico de Almería que unos muchachos, el mayor de quince años, y el menor de ocho, se encerraron en una iglesia y para emular los ladrones de cine, se entregaron á la obra poco recomendable de forzar cepillos y registrar á las imágenes, tomándoles lo que suponían de valor.

Al ser descubiertos se les ocuparon dos ó tres cruces de plata y cosas de excoaso valor.

No pudiendo negar la procedencia de las prendas robadas confesaron su delito, demostrándose en las declaraciones de los más pequeños que las películas de los cines habían influido en la realización de su delito.

De ser el hecho cierto, y concurrir las circunstancias antedichas, la positiva influencia que en las almas vírgenes suelen producir esas hazañas de los héroes de cine, es innegable.

En Madrid hace poco ha comenzado una campaña contra ciertas exposiciones de películas, que sobre pervertir las inclinaciones de la juventud, labora con insistente tenacidad en el decaimiento de la raza.

Contra tales películas, se han declarado desde los periódicos más reaccionarios hasta aquellos tan radicales como «España Nueva».

El cine es y puede ser, un elemento extraordinario de cultura; pero hay que separarlo de esas absurdas creaciones extranjeras, españolizándolo y dándole todo el valor cultural que puede, y debe ejercer, en los ánimos y en la educación de nuestra juventud.

EL AMOR A ESPAÑA

En tierras americanas se ha desarrollado de un modo intenso, haciendo, aunque tardía, justicia á la civilización española pasados los celajes de la pasión, y cuando el espíritu se halla sereno pudiendo analizar la obra realizada por nuestros antepasados surge la justicia reparadora, dando á cada cual lo que legítimamente le pertenece.

Influye indudablemente en ellos el exámen comparativo de lo que ha hecho y está haciendo la civilización sajona con los naturales del país.

Mientras en las repúblicas sudamericanas los dueños y dominadores son los mismos americanos en las repúblicas del Norte las razas del país están sometidas á un calvario, mil veces peor que la que la misma esclavitud.

Así se explica que los corazones vuelvan al redil de un amor santo, y que aun aquellos que aparecieron más ofuscados y pertinaces, sean ahora los que izan esa bandera reudentora de justicia.

revise imparcialmente la Historia. Entonces se verá que las crueldades cometidas y las exacciones, aun siendo muchas producto de una época universalmente tiránica, ni siquiera pueden compararse con las cometidas por otras grandes naciones, y que todas juntas son un grano de arena comparado con la obra colosal y maravillosa de la colonización de América el esfuerzo más increíble que ha podido realizar en el mundo raza alguna, esfuerzo que sólo ha servido al progreso en general, porque España, como nación, en lugar de obtener beneficios, sólo obtuvo en América disgustos y sinsabores. Más se ha beneficiado Bélgica en el Congo, en menos de un siglo, que España en cuatro siglos poniendo medio mundo en circulación del progreso universal.

El tiempo se vá encargando de revisar la Historia, poniendo en sus páginas un poco más de justicia. La América, ya independiente, hará justicia al pueblo que le dió vida. Para justicar sus guerras de independencia, ya no necesita de acusaciones apasionadas; solo el amor á la libertad basta y sobra para justificar sus pasadas y virtuosas rebeldías.

Una nueva reforma en el servicio de Correos

Los envíos contra reembolso

El Director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia é interés para todos hay motivo para esperar el próximo desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francos Rodríguez á la aprobación del ministro de la Gobernación, para la firma del R. y. es el de la institución de los envíos contra reembolso.

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados, y Giro postal, permiten á cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado.

Y recíprocamente: un servicio, que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial ó comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar á poder del remitente.

Los beneficios que á los particulares todos y á los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público

ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella á atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al regimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 de Marzo próximo las oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giros, administrarán con el gravámen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida á poblaciones donde también funcione el Giro postal, siempre que el remitente además del franqueo, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán á la cubierta, y consigne en esta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando á éstos los Administradores de Correos que recibán certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente ó por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa ó judicial de la localidad donde reside. De igual modo podrán remitir á la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y los cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para las clases de envíos de que se trata, siempre que el expedidor sesigne en la cubierta del objeto y á continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada á la cual haya de girarse la cantidad peribida del destinatario.

La cantidad reembolsable por por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias segun su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso á los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran á ello, ó hubieran pa-



EL SEÑOR

Don Juan Antonio Hernández del Aguila

Del Comercio de esta Plaza

Ha fallecido á las dos de la tarde del día de hoy, á los 61 años de edad

Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su afligida esposa doña Luisa Laborda Robles; su ahijado don Luis Laborda Abellán; hermanos don Agustin, doña Micaela y doña Josefa Hernández del Aguila; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible perdida les ruegan la asistencia á su funeral y entierro que se verificarán mañana 2; el primero á las 10 de la mañana, y el segundo á las 4 de la tarde, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, anticipandoles las gracias.

Murcia 1 de Marzo de 1916.

Casa mortuoria: Alameda de Colón, 17.—No se invita particularmente.—El duelo se despide en las Agustinas.

Nuestro venerable Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada

En los quince días desde que se intentara la entrega ó de su paso á Lista, se devolverán á su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las Oficinas de destino en giros postales á favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo á la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho á otra indemnización que la correspondiente á los certificados ordinarios ó á la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo á las disposiciones que regulan este servicio.

La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar á la indemnización equivalente sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará á domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase á recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse á petición del imponente ó del destinatario, á poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse á instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Lotería Nacional

Sorteodel 1 de Marzo de 1916

Premios mayores

Con 100.000 pesetas

17.314 AREVALO MADRID MALAGA

Con 60.000 pesetas

32.593 MURCIA

Con 20.000 pesetas

10.996 BAÑEZA SEVILLA BARCELONA

Con 1.500 pesetas

10.728 Lérida, Málaga, y Madrid.

28.519 Madrid.

18.143 Almería, y Barcelona.

4.406 Madrid.

6.486 Ponferrada, Madrid y Sevilla.

4.412 Madrid, Almería, y Barcelona.

25.109 Las Palmas, Barcelona y Madrid.

7.519 Madrid y Coruña

20.302 Barcelona y Sevilla.

27.525 Murcia, La Línea y Madrid.

22.495 Granada, Las Palmas y Villajoyosa.

13.119 Sevilla, Algeciras y Madrid.

Con 300 pesetas

74 42 52 Decena

960 503 134 169 633 892 539

160 784 420 394 316 074 316

683 420 647 209 407 672 106

552 733 467 918 224 538 253

119 816 334 754 674 547 257

Centena

170 577 070 605 666 947 865

193 072 323 582 320 172 541

730 832 900 249 675 501 393

209 840 835 748 818 581 860

211 615 285 424 922 642 757

379 093

Dos mil
913 531 145 247 893 887 288
994 099 999 605 928 844 947
505 781 113 654 328 811 728
856 150 048 084 101 163 678
268 092 817 364 687 123 394
244 884 108 661 248 969

Tres mil
350 443 254 244 224 805 603
363 314 877 358 778 142 681
325 883 435 536 115 786 598
662 784 393 610 725 245 523
626 108 156 913 093 893 623
348 280 721 064 471 808

Cuatro mil
383 495 792 416 955 538 466
316 032 031 683 228 487 212
810 032 694 559 693 704 955
570 951 125 305 993 192 674
362 267 340 106 245 756 513
292 927 255 011 698 322 032
468 944 426 484 669 394 767
956 413 066

Cinco mil
994 336 780 663 493 784 429
636 873 201 253 468 197 056
860 862 890 794 848 787 049
278 922 325 416 412 323 119
463 941 126 484 869 394 767
463 550 017 098 605

Seis mil
117 182 636 351 374 717 082
074 851 272 959 618 596 633
844 181 150 692 001 126 289
068 708 500 260 156 922 921

Siete mil
018 329 787 840 934 664 714
004 328 450 698 956 491 687
597 356 575 420 010 592 740
794 006 115 804 443 061 508
417 763 002 362 330 097 881
362 328 841 295 358 643 363
237 052 532 834 691 083 009

Ocho mil
898 555 752 766 558 145 467
837 243 290 843 793 211 588
977 280 253 534 436 615 448
647 710 059 809 215 379 521
819 761 424

Nueve mil
249 343 145 028 667 847 082
190 993 422 885 452 987 908
786 358 223 857 950 694 879
225 197 305 424 455 780 096
492 236 425 645 174 081

Diez mil
514 460 741 581 120 349 938
379 172 437 149 708 451 997
140 204 067 966 794 635 903
958 981 704 677 456 023 168
689 073 522 456 625 709 492
360 086 568 359 573 084

Once mil
072 820 683 626 659 748 081
676 713 709 929 274 971 764
767 722 530 409 441 414 728
805 923 851 741 641 981 115

559 635 254 725 561 444 624
179 924

Doce mil
723 287 428 708 741 969 172
193 103 183 399 167 049 574
630 228 972 343 425 196 147
977 791 629 464 065 081 041
907 060 008 993 086 387 159
768 145

Trece mil
901 132 998 320 662 840 686
898 287 377 218 719 884 469
043 561 752 561 662 696 765
411 256 459 014 399 144 958
712

Catorce mil
523 105 645 074 568 619 898
260 113 389 688 108 519 365
455 002 866 159 536
282 210 743 175 207 093 783
103 303 869 677 133

Quince mil
830 259 720 086 083 257 578
734 355 344 655 755 604 856
804 195 035 190 117 972 371
302 341 452 242 336 103 261
813 089 558 833 256 151 929

Dieciséis mil
962 220 886 793 280 263 440
516 034 900 244 430 536 615
460 818 622 794 073 578 111
599 490 429 272 099 406 986
800 945 672 225 472 401 978
142 141 654 065

Diecisiete mil
302 071 088 647 316 928 789
497 8 6 236 553 702 561 409
430 132 960 561 241 965 917
293 488 635 612 228 221 484
834 106 883 072 608 217 568
330 140 519 341 848 871 186
468 187 627 597

Dieciocho mil
348 824 932 682 462 998 987
217 205 790 058 644 638 016
735 080 108 695 832 643 325
337 599 650 083 716 737 248
813 271 493 753 434 673 133
509

Diecinueve mil
366 910 265 921 360 608 790
564 761 216 086 310 832 947
760 059 448 374 489 813 581
359 565 309 991 397 359 748
679 508 140 845 010 496 341

Veinte mil
018 585 759 640 091 831 773
029 014 783 538 669 933 619
885 268 836 433 230 166 140
580 603 927 349 954 103 819
461 911 292 825 425 304 932
573 801 490 691 991 873 010
919 447 879 842 840

220 634 357 891 041 308 839
429 229 306

Veintidos mil
738 445 946 446 113 813 125
566 467 430 409 553 305 631
058 462 861 240 306 595 912
9 3 517 619 035 982 715 213
856 653 108 825 778 790 172
142 138 049 869 527 947 818
205 201 955 362 524

Veintitrés mil
826 776 991 954 165 547 620
573 335 068 424 964 168 221
203 867 404 429 029 069 056
392 905 522 027 461 824 363
268 692 204 088 262 085 007
438 442 751 217 451 009 435
842 521 122

Veinticuatro mil
601 769 163 595 027 611 478
442 767 319 287 969 498 167
040 143 625 794 408 848 873
691 954 069 351 787 919 947
194 328 522 499 028 527 875
679 954 283 314

Veinticinco mil
278 561 121 356 430 425 060
823 627 354 998 332 720 465
580 022 490 666 899 021 067
695 894 474 284 226 852 624
079 639 277 104 173 832 836
582 087 794 495 601 767 184
613 772 316 632 731

Veintiseis mil
450 358 754 759 931 049 601
234 079 771 306 659 565 016
729 679 573 825 182 688 148
145 848 657 803 172 202 927
713 568 643 305 490 007 225
989 488 738 909 662 177 790
017 419 135 526

Veintisiete mil
892 495 558 057 089 225 067
475 390 413 134 693 523 812
07 048 614 237 286 062 806
314 486 949 618 262 395 748
670 409 217 899 979 496 163

Veintiocho mil
156 629 553 501 224 537 772
484 247 030 835 326 658 869
803 689 393 575 414 180 986
923 255 008 991 837 885 868
622 281 303 975 510 918 116
279 358 867 816 688

Vintinueve mil
713 603 399 875 293 278 724
947 529 590 925 956 672 774
117 695 867 890 751 962 228
327 580 026 784 516 302 326
700 095 820 941 638 414 887
521 626 040 585 202 248 149

Treinta mil
452 216 599 439 266 622 585
543 114 241 341 861 613 026
798 130 327 842 592 550 167
716 641 997 666 387 351 988
054 201 075 689 240 341 876
047 209 956 788 841 423 168

367 049 213 701 837 839 838
178 358

Treintaiun mil
806 770 215 505 081 478 965
486 848 113 597 545 033 897
384 302 773 021 120 895 857
118 726 177 491 947 315 969
622 803 762 568 995 655 782
614 792 312 059 816 443 253
644

Treinta y dos mil
737 089 370 638 154 166 892
671 646 772 923 324 961 458
040 812 713 278 753 707 928
986 853 406 517 396 257 050

Treinta y tres mil
897 675 778 093 634 993 999
425 373 536 328 641 472 965
117 277 869 052 772 637 815
066 883 280 003 665 500 151
532 169 611 629 130 315 008
741

D. Juan Antonio Hernández del Aguila

Belorosamente nos ha sorprendido la noticia.

El caballeroso, el hombre honrado y laborioso, ha dejado de existir sin que nada hiciera sospechar esta terrible desgracia.

No ha muchos días tuvimos ocasión de hablar con él y se mostraba animoso, como siempre, si bien muy apenado por la larga enfermedad de su distinguida esposa para la cual estaba, según él, resultando muy premiosos los recursos de la ciencia.

Aparte este natural contratiempo el señor Hernández del Aguila no sufría malestar alguno; antes al contrario parecía disfrutar una salud excelente.

Poco después aquejóle una al parecer leve dolencia que nosotros atribuimos á la preocupación por el estado de su esposa.

Por eso cuando á nosotros ha llegado la noticia no ha podido menos de sorprendernos dolorosamente, y producirnos una impresión muy pesada.

Uanios con el señor Hernández del Aguila izos de sincera amistad reconociendo nosotros en él, como reconoce Murcia entera, las excep-

cionales dotes de caballerosidad y rectitud que fueron las características de su vida.

Su corazón bondadoso, su mano siempre pródiga y generosa, fué el remedio de innumerables necesitados que hoy llorarán su pérdida como se llora la de un padre cariñoso.

En el comercio de Murcia gozaba de gran estima; porque su actuación en la vida comercial fué siempre honrosísima, y su nombre conatió un verdadero prestigio.

Después de su virtuosa vida y que halle en la otra vida el premio de los elegidos.

A sus dignas esposas, ahijado don Luis Leborde, hermanos D. Agustín, doña Micaela, y doña Josefa, sobrinos, entre otros nuestros buenos amigos don Francisco Giner Harandez y don José Harandez Mora, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido, pidiendo para ellos las fuerzas necesarias con que sobrellevar la desgracia.

En las misas que se celebran mañana de día y de noche en la parroquia del Carme, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LA LOTERIA

El segundo premio en Murcia

Esta mañana á las once y media un chucuelo vendedor de décimos de Lotería entró precipitadamente en la Intervención de Hacienda con la agradable noticia de que el segundo premio de la Lotería Nacional sortada hoy, había correspondido á Murcia, siendo el agraciado el número 32 593.

Dos series de este número se jugaban por los empleados de dicha dependencia, por lo que fácilmente podrá suponerse las manifestaciones de regocijo y las escenas que se habrán desarrollado entre los agraciados.

Casi todos salieron á la calle para ir á las redacciones de los periódicos á comprobar la noticia y al regresar plétóricos de satisfacción con el convencimiento de que uno más y otros menos, todos eran partícipes de la suerte que les había cabido, dando rienda suelta á su alegría se abrazaban y comentaban sabrosamente su buena estrella.

No hay para que decir que después de la halagadora noticia no se volvió á tomar la pluma por los agraciados, en el resto de la mañana.

Los billetes de las dos series fueron adquiridos en la Administración de Lotería número 1 situada en la calle de la Platería por el empleado de Hacienda don Cristóbal Cebrían.

El tercer billete de la serie también ha sido vendido en la misma administración de don Manuel Piñero décimos sueltos, sin que pueda saberse por quién fueron adquiridos.

También han sido vendidos por el señor Piñero las dos aproximaciones y las tres series de toda la decena del segundo premio.

La distribución de los veinte décimos se hizo el mismo día en que fueron adquiridos en la forma siguiente:

Señor Interventor un décimo. Don Antonio Calvo dos, don Manuel Caballero, uno; don Julio Romero, uno; don Francisco Abellán, uno; don Jesús Villazón, uno; don Francisco Saura, uno; don Manuel Chis, 1'50 pesetas; don Antonio Lopez, 1'50; don Cristóbal Cebrían 1'50; don Antonio Aroca una don Alfredo Lamuní una y don Felix Costa, que al ofrecerle participación preguntó cuantos décimos quedaban y le contestaron que ocho, se quedó con todos.

Algunos de estos señores, repartieron pequeñas participaciones entre sus sirvientes. Por la tarde se reunieron en el

Tiro Nacional la mayor parte de los agraciados donde fueron felicitadimos.

Se proyectó celebrar una comida en el campo de Tiro Nacional á la que los favorecidos invitarán á todos sus compañeros de las dependencias de Hacienda que no participan de la suerte que á aquellos les ha cabido.

Restaros solo felicitar á todos los afortunados que dentro de unos días tomaran esas pesetejas, que les deparó la suerte.

Notas políticas

(Por telégrafo)

Defunciones

29.—A las 11'15 n.

Han fallecido el ediputado señor López Ohichori y el exgobernador señor Navella.

Conferencia con el rey

D. Octavio Picón estuvo esta mañana en Palacio celebrando una extensa conferencia con el monarca.

Todo el tiempo que duró la entrevista estuvieron hablando de asuntos de arte.

Recepción

Se ha celebrado la anunciada recepción en el ministerio de Estado. Ha estado concurrencísima.

Romanones conferenció detenidamente con el embajador inglés.

Comentarios

Durante todo el día han continuado los comentarios acerca de quien ocupará la cartera de Estado.

Romanones ha dicho que hará por conservar la todo el tiempo que le sea posible.

Dato

Esta tarde estuvo Dato en el Círculo Conservador.

Permaneció en él dos horas, conversó con los exministros sobre los asuntos de actualidad.

Las cigarreras

(Por telégrafo)

29.—A las 11'15 n.

Las cigarreras estuvieron hoy en la presidencia hablando con Romanones.

Le pidieron que las apoye en la petición que tienen hecha sobre cartillas de ahorro.

VALENCIA

(Por telégrafo)

Sesión

29.—A las 11'15 n.

El Ayuntamiento de Valencia ha celebrado sesión extraordinaria.

Todas las minorías desautorizaron al Alcalde en la desastrosa gestión que viene haciendo para resolver el conflicto creado por la carestía y escasez de artículos de primera necesidad.

El alcalde presentó la dimisión en el acto.

Los concejales transmitieron al gobernador el acuerdo tomado en sesión, de anular el pacto hecho por el alcalde con los panaderos, é incautarse por diez días de los hornos y solicitar el abaratamiento de las harinas.

Si esto último no lo conseguirán declinarán su responsabilidad en el Gobierno.

El alcalde accidental, telegrafió inmediatamente el ministro de la Gobernación anunciándole que esta misma noche marcharía una comisión á Madrid para tratar personalmente con el Gobierno del conflicto.

Alba contestó que con sumo gusto recibiría á la comisión en el momento de su llegada, pero le aconseja que antes de emprender el viaje deben procurar resolver la situación difícil por que atraviesa Valencia.

Continúa la huelga

El aspecto de la población es el mismo de ayer.

Ni los coches ni los tranvías circulan por las calles.

Muy de mañana numerosos grupos han coaccionado y asaltado á los repartidores de pan.

Escasez

Hay una escasez grande de carne y leche.

Los vendedores de hortalizas no acudieron hoy al mercado.

Tiendas apedreadas

Varios grupos arrojaron infinidad de piedras contra los establecimientos que se negaban á cerrar sus puertas.

La benemérita apedreada

En la plaza de Castelar se reunieron más de 800 huelguistas, dando gritos subversivos y silbidos.

Al presentarse la guardia civil fué recibida con silbidos y uno pedrea horrorosa, viéndose obligada á disparar al aire.

Un muerto

Uno de los manifestantes sacó una pistola intentó disparar contra la benemérita.

El ordenanza, guardia civil Antonio Serrano, que vestía de paisano y se hallaba próximo al que intentaba disparar, le arrebató el arma en el mismo momento en que la benemérita hizo una descarga hirviendo en el pecho á Serrano.

Trasladado inmediatamente al Hospital falleció pocos momentos después de ingresar en dicho establecimiento.

Se han hecho numerosas detenciones.

Las calles han sido tomadas militarmente.

Más agresiones

En toda la población son incansables los alborotos y agresiones de los huelguistas.

La benemérita se vé imposibilitada de acudir á todos los sitios en que su presencia es necesaria para contener á los grupos que en actitud amenazadora recorren las calles.

Bando

El Gobernador civil ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos.

En el bando se amenaza con severidad á los contraventores de lo ordenado.

Los tranvías

En la barrida marítima comenzaron á circular los tranvías.

Los grupos de huelguistas los valcaron.

Algunos intentaron incendiarlos.

La benemérita tuvo que dar varias cargas para dispersar á los grupos.

Resultaron muchos heridos y contusos.

Nuevos disturbios

Al atardecer se promovieron frente al teatro principal nuevos disturbios.

La benemérita tiroteada

Al acudir la guardia civil al lugar donde la muchedumbre bociiferaba amenazadora, fué recibida con 3 disparos.

Los guardias dieron varios cargos resultando más heridos y contusos.

Fueron detenidos muchos de los alborotadores.

Juez especial

Se ha nombrado un juez especial que entienda en las causas que han de instruirse con motivo de los actuales sucesos.

Nuevo alcalde

El ministro de la Gobernación nombró telegráficamente alcalde de Valencia, al exgobernador don Fidel Gurrea.

La Cruz Roja

La Cruz Roja ha montado ambulancias especiales para auxiliar á los heridos.

Entre estos figura un camillero. Presenta varias heridas en la cabeza producidas con sable.

Los detenidos

El número de detenidos pasa de cuarenta.

Entre ellos hay algunos juvenzuelos.

En toda la población reina una intranquilidad grandísima.

Por las calles solo se ven huelguistas y fuerzas de la guardia civil y seguridad que patrullan.

J A E N

(Por Telégrafo)

Huelga general

29.—A las 3'15 t.

Se reciben telegramas de Jaén dando cuenta de que en el pueblo de la Carolina, los mineros han acordado ir á la huelga general.

Esta medida la adoptan por serles imposible resistir por más tiempo la carestía de las subsistencias, que á mas de escasa, alcanzan precios que los obreros no pueden satisfacer.

Se han celebrado varias reuniones y en todas ellas se acordó el paro general.

Se ha telegrafado al Gobierno para que vea la manera de solucionar el conflicto que se avecina en aquel pueblo, donde ya han comenzado á sentirse los efectos del hambre.

Muchas mujeres recorren las calles con sus pequeños en los brazos pidiendo pan.

Se han tomado toda clase de precauciones para evitar que la actitud de los mismos sea otra bien distinta de la que vienen observando hasta ahora.

Se han reconcentrado fuerzas de la Guardia civil,

La guerra europea

Impresiones de la campaña

En Francia y Bélgica

Informes franceses

29.—A las 11'15 n.

El parte oficial de París da cuenta que en el norte de Verdun es intensísimo el bombardeo.

En el Meza se han librado violentísimos combates.

En la región de Donaumont se llegó á luchar cuerpo á cuerpo siendo rechazados los alemanes.

En Wjewre tras una preparación de artillería los alemanes se apoderaron de Manheulles.

Un contraataque nuestro nos llevó a la orilla oeste del pueblo al que tenemos bajo nuestro fuego.

En Lorena penetraron los alemanes en nuestras trincheras de las que los desalojamos causándoles grandes pérdidas.

En la parte Oriental

Informes rusos

El parte oficial de Petrogrado dice que al sudeste de Isiedrichtag se hace nutrido fuego de fusilería y ametralladoras.

Fueron rechazadas varias tentativas de ataque sobre Stripsa media.

En el Cáucaso continuamos la persecución del enemigo.

Italianos y austriacos

Informes austriacos

El parte oficial de Viena dice que en el frente italo-ruso no han ocurrido cambios dignos de especial mención.

El mismo parte dice, que hasta ahora van cogidos en Durazzo 23 cañones.

La huida de los italianos es desordenadísima.

La guerra en el mar

Informes franceses

De Paris comunican que el cru-

cero francés «Provence II», que se empleaba para transportar tropas á Salónica fué hundido.

Conducía 1.800 tripulantes.

A Malta llegaron 396 naufragos y 400 á Milo.

Mas vapores hundidos

De Londres dan cuenta de haber sido hundido el vapor ruso «Petcheva».

Se ahogaron 15 tripulantes.

El vapor «Maloja» también fué torpedeado y hundido.

Fueron salvados 260 tripulantes de los 411 que conducía.

El vapor «Friguet», también fué hundido.

Pericieron ahogados 22 de sus tripulantes.

Todos los vapores hundidos fueron torpedeados por submarinos.

En el Friguet hubo dos explosiones que partieron el buque en tres pedazos.

BOLETIN RELIGIOSO

MARZO 1916

JUEVES II

San Simplicio y San Pablo, Santa Juana virg. y San Lucio.

OUJITOS

En San Juan de Dios.—La novena al Titular se hace al toque de oraciones.

En San Nicolás.—El Ejercicio mensual á San José. Todas las mañanas durante la misa de ocho.

VELA Y ALUMBRADO

Día 2.—En la Merced por don José Albaladejo Galindo y su hijo don José.

Día 3.—En Capuchinas por don Ricardo Cantó Pérez y demás difuntos.

NOTICIAS

La fiebre de los negocios, el exceso de las pasiones y las luchas sociales desgastan el organismo y engendran la debilidad de todas las funciones. La víctima de esos estragos siente una vejez prematura, dolor de cabeza, pesadillas y la falta de apetito.

Esa debilidad, desequilibrio nervioso y enervación, se cura radicalmente á los quince días, usando el Jarabe Hipofositos Salud.

PERDIDA.—Un rosario ambar y oro que se extravió el sábado desde la calle de Pinares, núm. 4 hasta Capuchinas.

Se gratificará ó agradecerá pues es un recuerdo de familia al que lo entregue, Pinares 4.

Angel al cielo

Ha subido al cielo á la edad de cuatro meses la niña Rita Barrenas Carrillo, hija de nuestros amigos don José Barrenas y doña Ascensión Carrillo á quien como á la demás familia acompañamos en su pena.

CONSERVAS TREVIANO

Reconocidas como la primera marca española

El señor Lisón

Esta mañana por el médico don Jesús Quesada se le ha practicado al señor Lisón una operación quirúrgica, estrayéndole con grandes precauciones, por el grave estado del paciente, la bala que tenía alojada debajo de la piel, en la región lumbar.

El proyectil había perforado, como ya digimos, el hígado y el riñon izquierdo.

Sigue el señor Lisón en estado grave.

Niño quemado

A las tres y tres cuartos de la tarde ha ingresado en el hospital el niño Diego Serrano Tortosa de 9 años con quemaduras en el vientre y mano derecha de pronostico leve.

Según á dicho la madre del niño, este se hallaba jugando con otro de su misma edad en la Plaza de Santo Domingo y uno de sus compa-

ñeros de juego le metió un misto de cartón, encendido en el bolsillo del pantalón en donde llevaba mistos de la misma clase, que se inflamaron produciendo al pequeño la quemadura que padece

Robo en la plaza

Esta mañana al ir á abrir las casetas número 75 y 76 del interior de la plaza de Abastos, Isidoro Moreno arrendatario de las mismas se ha encontrado forzada la puerta del mostrador con la cerradura saltada y un cáncamo roto.

En el reconocimiento que Isidoro ha hecho en dichas casetas ha notado la falta de unos 15 kilos de selchichén y veinte pesetas en calderilla que dejó en un cajón del mostrador, no pudiendo precisar si también le han robado embutido.

Los Guardias nocturnos de la Plaza de Abastos dicen no haber notado nada que llamara su atención durante la noche.

Se supone que los cacos entraron y salieron por la tapia que divide las obras que actualmente se ejecutan en la plaza.

También se han encontrado forzados los cáncamos que cierran la puerta de entrada á la caseta para venta de pan instalada á la entrada de la Plaza.

Se ignora quienes puedan ser los cacos.

Notarías vacantes

Se hallan vacantes las Notarías siguientes y que se han de proveer en los turnos de antigüedad y excedentes por la vigente demarcación, conforme á lo establecido en las reglas primera y segunda del artículo primero del real decreto de 28 de Junio de 1911 y en el artículo sexto con sujeción á las reglas del quinto del de 29 de Julio último, por lo que se refiere al turno de excedentes por la vigente demarcación.

Astudillo, Santa Maria del Campo, San Antolín de Ibias, Fuente la Higuera, Cañaverall, Belvis de la Jara, Fuenreguinaldo, Mallén, Sanharciá, Grazañema, Arciniega, Pancorbo, Planes, Tamames, Logrosán, Santa Comba, Solsona, Rábada, Cabuérniga, La Seca, Albarraçín, Alcalá de los Gazules, Candas, San Sebastián de la Gomera, Gomera, Estepona, Esterri de nes y Biralla.

Para excedentes por la vigente demarcación, Castellote, Ledesma, Bande, Arbeca, Montehermoso, Velliza, Escaray, Incio y Campo-rellis.

HOSPITAL

Ha ingresado en este Hospital Mariano Bernal, de 54 años de edad, natural y vecino del Pa mar, con varias heridas contusas en la mano izquierda.

Según el herido ha manifestado, las contusiones que padece, se las han producido dos individuos que se hallaban arrancando palmas en la finca denominada «La Pinada» de la que el, referido Mariano es guarda.

El médico de guardia señor Precioso, calificó las heridas de pronóstico reservado.

Espectáculos

Circo

Secciones de cine. A las cinco y tres cuarto tarde y nueve y media noche. Colosal programa de películas.

Eloy Lopez Ambit DENTISTA

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6. Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

Almendros y Algarrobes Se venden en Fuente Alamo. Dirección: Agustín Hernández.

